

# I. Orígenes de la Ciudad Universitaria<sup>4</sup>

El nacimiento de la Ciudad Universitaria de Madrid no puede entenderse sin contextualizar esa ambiciosa iniciativa en el marco sociocultural de la España de principio de siglo. A pesar del alto nivel creativo existente durante ese periodo, reflejado tanto en el plano literario –generaciones del 98 y 27–; filosófico –Ortega, Unamuno–; pictórico –Sorolla, Picasso, Gris– o musical –Falla, Albéniz, Granados–, sin embargo, la formación cultural era patrimonio de unos pocos, siendo elocuente al respecto cómo, en 1900, seis de cada diez ciudadanos eran analfabetos. La creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y la Ley de 23 de julio de 1909 de Enseñanza Obligatoria fueron las primeras medidas realmente eficaces para paliar tan desproporcionada falta de instrucción.

Desde el punto de vista universitario, la situación era de franca decadencia<sup>5</sup>. Como bien señala Pozo Ruiz, el siglo XIX va a contemplar la absoluta toma de control de la universidad española por el poder estatal, tendencia acusada ya desde el siglo XVIII y la implantación de los Borbones, reduciéndose progresivamente lo que quedaba de la autonomía de que disponían antaño los claustros universitarios, merced al Plan Pidal de 1845 primero<sup>6</sup> y la célebre Ley Moyano de 1857<sup>7</sup>, culminación del proceso centralizador y uniformizante.

<sup>4</sup> <https://dx.doi.org/10.5209/his.004.02>

*Del Manzanares al Clínico. La lucha por la Ciudad Universitaria*. Raúl C. Cancio Fernández. © Ediciones Complutense, 2025.

<sup>5</sup> Alfonso Pozo Ruiz, «Legislación histórica y documentos sobre educación universitaria en España», *Alma Mater Hispalense* (blog). <http://personal.us.es/alporu/inicio.htm>.

<sup>6</sup> Real Decreto de 17 de septiembre de 1845.

<sup>7</sup> Vigente hasta la Ley General de Educación de 1970, que estableció la escolarización obligatoria hasta los 14 años, y la LOGSE de 1990, que aumentó esa edad a los 16.

La intervención estatal ya es total sobre la formación y el contenido de los planes de estudio, la financiación de los centros y la situación académica de los profesores. Todo ello condujo a finales del siglo XIX a una situación esclerótica de la Universidad, fosilizada, sin inserción en la sociedad de su tiempo, de débil nivel científico e incapaz de integrar las innovaciones.

A finales del XIX la universidad española se estructuraba en cinco facultades (Filosofía y Letras, Ciencias –con secciones de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales–, Derecho, Medicina y Farmacia), habiendo sido suprimida definitivamente la de Teología en 1868, resultando especialmente novedosa la implantación de la Facultad de Ciencias en 1857, puerta abierta a la difusión científica y la autonomización de la de Filosofía, funcionando antes como propedéutica a la enseñanza universitaria.

No obstante, solo la Facultad de Derecho estaba presente oficialmente en todas las universidades. La de Farmacia solo existía en cuatro centros (Madrid, Barcelona, Granada y Santiago de Compostela), mientras que la Facultad de Filosofía y Letras se organizaba como conjunto de enseñanzas preparatorias a las jurídicas. No había Facultades de Medicina en las universidades de Oviedo y de Salamanca y la de Ciencias a menudo quedaba reducida a una sola sección sobre las tres existentes (como ocurría en las universidades de Sevilla, Granada y Valencia) o dos (universidades de Barcelona y Zaragoza), o bien no ofrecía más que enseñanzas preparatorias a la Medicina y la Farmacia (universidades de Santiago y de Valladolid).

El mapa universitario presentaba pues una estricta jerarquía de las universidades por el abanico de Facultades y la importancia numérica de su cuerpo profesoral y población estudiantil. De creación reciente, por supresión y transferencia en 1836 de la Universidad de Alcalá fundada por el Cardenal Cisneros en 1499, la Universidad de Madrid tenía categoría de Universidad Central, ocupando un lugar preeminente en el sistema universitario, por la naturaleza y el número de sus enseñanzas, así como las remuneraciones y el prestigio de sus profesores. Solo la Universidad Central disponía de las enseñanzas de doctorado y de todas las Facultades completas, por tanto lugar de paso obligado para los universitarios de toda España.

Frente a esta situación, las autoridades locales y provinciales prefirieron subvencionar algunas Facultades no provistas por el Estado para completar el potencial de enseñanza de las universidades, tales como la Facultad de Medicina de Sevilla y la de Filosofía y Letras de Valencia (a cargo del presupuesto provincial) o la de Ciencias de Oviedo (por el municipio y la Diputación) autorizada en 1895.

Junto con las Facultades, el espacio universitario se completaba con una serie de escuelas superiores profesionales (Notariado, Diplomacia, Ingenieros Industriales, Comercio, Náutica, Veterinaria...) y, además de las escuelas normales y las llamadas Especiales con buena proyección científica (Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Minas, Montes, Agrónomos, y Ayudantes de Obras Públicas).

A principios de siglo, solo unos ocho mil estudiantes estaban presentes en las aulas universitarias, y si añadimos una cifra ligeramente superior de estudiantes «libres», obtenemos un total de diecisiete mil alumnos, matriculados esencialmente en Derecho. Este número variaba mucho según las universidades, de los cuatro mil ochocientos de Madrid a los cuatrocientos de Oviedo, girando la mayoría de las universidades en torno a unos mil quinientos estudiantes. El número y la naturaleza de los diplomas estaban en relación directa. La universidad española producía así algo menos de dos mil licenciados y de doscientos doctores en 1900. El reparto por asignaturas de los diplomas testimoniaba de manera harto significativa las prioridades de la sociedad española y de la naturaleza de la institución universitaria. Primaba de manera casi absoluta el Derecho: 985 títulos de licenciados, casi la mitad del total, frente a 545 en Medicina (27%), 268 en Farmacia (13%), 145 en Filosofía y Letras (7%) y solo 49 en Ciencias (2,5%). La presencia femenina era aún insignificante: solo seis mujeres obtuvieron un diploma de licenciada y cuatro un doctorado en la Universidad Central antes de 1900<sup>8</sup>.

Con la llegada al poder de Primo de Rivera en 1923 se dieron pasos notables en materia de autonomía universitaria. El reconocimiento a las universidades del carácter de corporación de interés público; la atribución de personalidad jurídica para adquirir bienes, poseerlos y administrarlos (decreto de 25 de agosto de 1926); el Proyecto de Bases para la reforma Universitaria de febrero de 1928 o, finalmente, el Estatuto General de Enseñanza Universitaria de 1930, fueron sin duda avances firmes en pos de modernizar una institución arcaizada y adecuarla a los tiempos y a las corrientes educativas europeas.

En concreto, la situación física de la Universidad en Madrid era fruto del traslado de la Universidad de Alcalá a la capital en 1836, instalándose en una serie de caserones heterodoxos y dispersos por toda la ciudad, fragmentando el sentido unitario que toda universidad debe tener.

<sup>8</sup> Joaquín Díaz Martín, «La administración educativa española durante los siglos XIX y XX. Desde la Constitución de Cádiz hasta fines de la Guerra Civil (1812-1939)», consultado el 24 de noviembre de 2024, Materiales para la Historia de la Educación / Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Bosquejado el marco sociopolítico en el que se originó la idea de construir un gran centro universitario como fue la Ciudad Universitaria<sup>9</sup>, resulta asimismo esencial señalar la figura que hizo posible y otorgó el impulso necesario para un proyecto de tal envergadura: el rey Alfonso XIII.

El joven monarca, investido desde su nacimiento, manifestó un raro interés no ya por aspectos culturales, sino específicamente por la institución universitaria prácticamente desde su ascenso al trono en 1902, no en vano ese mismo año pronunció un primer discurso en la Facultad de Medicina de Zaragoza que ya definía su moderna visión de la institución, causando gran impacto y entusiasmo en círculos académicos<sup>10</sup>.

A esa primera alocución siguieron importantes parlamentos en las universidades de Salamanca (1904), Valencia (1905), Central de Madrid (1921) y Oxford (1926) donde fue investido doctor *honoris causa*. La idea de Alfonso XIII de crear un gran campus universitario se entroncaba directamente con el anhelo del Borbón por modernizar y europeizar un país que sufría un notable retraso con respecto a las naciones de su entorno, lugares en los que el rey en sus viajes había observado con admiración la estructura de sus universidades.

Además, otro elemento fundamental en el proyecto alfonsino fue la idea de una Universidad de la Raza, en claro hermanamiento con los países de Hispanoamérica, ubicando la misma en un gran centro no solo de formación profesional, sino de investigación y divulgación de la cultura hispana. Si a ello le unimos el también sensible interés que desde siempre manifestó el monarca por la arquitectura, puede entenderse aún mejor el hito histórico que supuso la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid.

Aunque desde 1911 bullía en la cabeza del rey el proyecto de un gran campus moderno y funcional que integrase estudios, entorno natural y ciudad, puede señalarse el verano de 1924 como el punto de inflexión para que ese proyecto se convirtiese en realidad. Durante su descanso estival en el Palacio de la Magdalena de Santander, se entrevistó con una delegación del X Congreso Nacional de Arquitectura, entre los que estaban personalidades tan relevantes en la disciplina como Bringas, Riancho, Doménech i Montaner y, fundamentalmente, Modesto López Otero, quien a la postre sería el encargado de

<sup>9</sup> Esta primera parte de la obra es tributaria de la documentación obrante en el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (AGUCM).

<sup>10</sup> «Aunque por mi nacimiento soy Rey de España, por mis años y por mis aficiones, no soy más que un estudiante como cualquiera de vosotros». Francisco Rico Pérez, *Alfonso XIII y la universidad de Hispanoamérica*. Zamora: Fundación Ramos de Castro para el Estudio y Promoción del Hombre, 1982, 30.

diseñar las líneas maestras del proyecto. En este sentido, son inequívocas las palabras pronunciadas por Alfonso XIII en dicho Congreso:

Los edificios Universitarios son viejos e inadecuados comparados con los que he visto en otros países (...) Yo he pensado la necesidad de emprender la construcción de los edificios de una Gran Universidad, que no fuera solo nacional sino hispanoamericana, brindando a aquellos estudiantes que hoy se van a Paris y a Norteamérica la posibilidad de una formación científica y cultural netamente española, para lo cual habría, naturalmente, que mejorar los métodos y ampliar la dotaciones para el material y profesorado. Ya se que todo estos son económicamente difícil para nuestro Estado, pero puede realizarse con el tiempo, según un plan bien organizado.<sup>11</sup>

La voluntad regia no encontró mejor momento para plasmarse que el vigésimo quinto aniversario de su ascenso efectivo al trono, el 17 de mayo de 1927, efemérides que el monarca aprovechó para expresar su deseo de que dicha fecha se conmemorara, no con fatuos homenajes ni celebraciones, sino con el inicio del proyecto de un gran centro de formación humanística y técnica en Madrid: la Ciudad Universitaria<sup>12</sup>.

Cumpliendo los deseos del rey, el general Primo de Rivera, cuando era su ministro de Instrucción Pública Eduardo Callejo de la Cuesta, firmó un Real Decreto Ley de 17 de mayo de 1927 por el que, bajo el patronato de su majestad, se creó la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria<sup>13</sup>, organismo encargado de promover, realizar y concluir la edificación de la Ciudad Universitaria en los terrenos de la finca de La Moncloa, en donde se ubicarían las facultades de Medicina, Ciencias, Farmacia, Filosofía y Letras y Derecho así como la Escuela de Odontología, siendo en esos inicios la vertiente sanitaria y médica el eje del proyecto.

Con respecto a estos terrenos, hay que señalar que la finca de La Moncloa –antes conocida como finca de La Florida del Cardenal Arzobispo de Toledo don Bernardo de Sandoval y Rojas –*alma mater* de la Universidad de Alcalá

<sup>11</sup> María del Pilar Chías Navarro, «La Ciudad Universitaria de Madrid: planeamiento y realización» (Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 1983), 10.

<sup>12</sup> AGUCM, 54/11-30.

<sup>13</sup> Presidente: S.M. el rey Alfonso XIII. Vicepresidentes: Eduardo Callejo, ministro de Instrucción Pública, Luis Bermejo, rector de la Universidad Central. Vocales: Manuel Vázquez, Antonio Simonena, Luis Octavio de Toledo, Julio Palacios, José Casares Gil, Rafael Folch, Yanguas Messía, Manuel Semprún, Modesto López Otero, Agustín Peláez y Luis Landecho. Secretario: Florestán Aguilar.

y después del Príncipe Pío– pasó a ser propiedad de la Corona desde 1772 cuando la princesa Pío le vendió el palacio, jardines y huerta de la Florida, añadiéndose más superficie en 1795 merced a la venta por parte del duque de Alcudía de la Huerta de la Moncloa o Fuentes del Sol, con el nombre de Real Sitio de la Florida.

Posteriormente, por Decreto de 30 de mayo de 1820 quedaron reservados en Madrid, para recreo del rey, el Real Sitio del Buen Retiro, el Casino, la Casa de Campo y Real de Florida, deslindándose por tanto de los bienes de Patrimonio. La finca estaba ocupada por una serie de edificios que en parte sirvieron como embrión de la futura Ciudad Universitaria. Hacia el río, además del Palacete de la Moncloa, se hallaban una serie de casas de labor sobre las que se edificó posteriormente la Escuela General Agrícola en 1869, que en 1875 se completó con la Estación Agronómica Central y la Granja de Experimentación, en 1881 ya conocido como Instituto Agrícola Alfonso XII.

Sin perjuicio del gran número de trabajos preparatorios en forma de reales órdenes e informes que se fueron sucediendo sobre emplazamientos, ubicaciones y gestiones de adquisición de terrenos<sup>14</sup>, lo cierto es que la primera reunión de la Junta se celebró en el despacho del ministro de Instrucción Pública, el día 23 de mayo de 1927, bajo la presidencia de Alfonso XIII como es natural y con la asesoría jurídica de José de Yanguas Messía<sup>15</sup>.

Tempranamente los miembros de la Junta advirtieron que el «magno proyecto» que tenían entre manos iba a necesitar de una extensión de terrenos superior a la prevista en el real decreto ley constitutivo, por lo que, mediante un nuevo Real Decreto Ley de 3 de diciembre de 1928 se actualizaron los límites del perímetro universitario, que quedaría establecido en su artículo 1.º, tras la adquisición de nuevos terrenos adyacentes a la finca de La Moncloa de la siguiente manera:

Al norte, la Puerta de Hierro, terrenos del Patrimonio, Dehesa de Amaniel, una parte del Canalillo de Isabel II y terrenos particulares delimitados por hitos o mojones; al este, las tapias de la Moncloa, el Asilo de Santa Cristina, el Instituto de Terapéutica Operatoria y la tapia de la huerta de San Bernardino; al sur, el Parque del Oeste, y al Poniente, la carretera de Madrid a La Coruña, y con una extensión de 300 hectáreas aproximadamente.

<sup>14</sup> Chías Navarro, *La Ciudad Universitaria de Madrid. Génesis y realización*, 33.

<sup>15</sup> AGUCM, D-1913.

La Ciudad Universitaria así delimitada comprendería, además de las Facultades ya descritas, de un Hospital Clínico para 1.500 camas, escuelas de Arquitectura, Pintura, Escultura, Grabado, Veterinaria y Comercio y el Conservatorio de Música y Declamación, con los edificios auxiliares como rectorado, paraninfo, biblioteca, sanatorio, campos de deportes y residencias de profesores y estudiantes. También formarían parte del proyecto los edificios ya construidos o a punto de concluirse como el Instituto Rubio, el del Cáncer y Nacional de Higiene; los quince pabellones *docker* levantados en agosto de 1921 para atender a los heridos de la Guerra de África y sobre los que más tarde se edificó el Hospital Clínico, la Casa de Agricultura y la de Velázquez.

No obstante, a nadie puede extrañar que, en esta fase embrionaria del proyecto, se generase cierta confusión en cuanto a la idea del mismo, no por falta de coordinación de los miembros de la Junta sino por la propia iniciativa de cada uno de ellos de aportar conceptos arquitectónicos o urbanísticos valiosos, pero en ocasiones, incompatibles.

En esa coyuntura de cierta confusión, la aportación del secretario de la Junta, el odontólogo y amigo personal del monarca, Florestán Aguilar, fue decisiva y determinante. Intelectual de gran calibre, su formación en los mejores centros educativos de los Estados Unidos –*Dental College* y *School of Anatomy*, ambos de Filadelfia – y su experiencia en los campus norteamericanos fueron factores esenciales en el rumbo que adoptó el proyecto.

Gracias a su excelente relación con la Fundación Rockefeller, propuso a la Junta que se encargase un informe consultivo a dicha institución, lo que se verificó a través del representante de la Fundación en París, el doctor Alan Gregg<sup>16</sup>, quien aconsejó efusivamente a los miembros de la Junta para que proyectaran un viaje como estrategia de conocimiento, configurándose el mismo como esencial, como luego veremos.<sup>17</sup> Precedidos de las cartas introductorias firmadas por el doctor Gregg en nombre de la Fundación Rockefeller, una comisión formada por José Casares, decano de la Facultad de Farmacia; Antonio Simonena, catedrático de la Facultad de Medicina; Julio Palacios, catedrático de la Facultad de Ciencias y López Otero, director de la Escuela de Arquitectura de Madrid, partió el 31 de agosto desde San Sebastián con dirección a París, para iniciar allí un periplo que les llevaría por las mejores universidades europeas y americanas.

<sup>16</sup> *The Alan Gregg Papers*. Profile of Science. National Library Medicine. <https://profiles.nlm.nih.gov/spotlight/fs> visitado el 2 de noviembre de 2024

<sup>17</sup> Pablo Campos Calvo-Sotelo. *75 años de la Ciudad Universitaria de Madrid. Memoria viva de un campus trascendental*. Madrid: Editorial Complutense, 2004, 36.

En París se visitó el Hospital Americano y la *Cité Universitaire*; en Leiden el Hospital Universitario; en Utrecht su gran Universidad; en Groninga y Ámsterdam fueron informados sobre sus instituciones educativas; desde Hamburgo se visitaron los hospitales de Eppendorf y Baunbeck; en Berlín fueron recibidos en la Universidad Humboldt, inspeccionando asimismo el grupo técnico de Charlottenbourg y el barrio de Dahlen; tras un breve paso por Estrasburgo, la última parada la efectuaron en Lyon donde conocieron la Facultad de Medicina y el Hospital Universitario.

Como bien señala Campos Calvo-Sotelo, este primer itinerario consultivo permitió a los comisionados asimilar piezas arquitectónicas aisladas –hospitales, facultades, institutos– puesto que no existían por entonces en Europa unidades racionales universitarias completas. La segunda etapa de este viaje de iniciación fue, en este sentido, trascendental<sup>18</sup>.

El 29 de septiembre de 1927, los cuatro comisionados embarcaron a bordo del *Manuel Arnús* en Santander, arribando al puerto de Nueva York el 8 de octubre siguiente. El itinerario preparado por el doctor Gregg al otro lado del Atlántico comenzó con un recorrido por las prestigiosas instituciones de la *Ivy League*, iniciándose en New Haven donde visitaron Yale, siguiendo en Boston, donde conocieron el *Harvard Yard*, el *Radcliffe Quadrangle* o las *River Houses*, el Instituto Tecnológico o el majestuoso *Killian Court*.

El 19 de octubre de 1927 cruzaron la frontera y visitaron la McGill University y la Université de Montreal; en Toronto el St. George Campus y, de nuevo en los Estados Unidos, el 26 de octubre llegaron a Ann Arbor, sede la Universidad de Michigan y el campus de Rochester. El 31 de octubre la delegación llegó a Washington donde conocieron la Universidad de Georgetown y la *American University*, completándose esta visita con el traslado a la cercana Baltimore, donde se radicaba la Universidad John Hopkins, cuyo diseño influyó decisivamente en el proyecto madrileño. Tras su paso por la Universidad de Virginia en Charlottesville, la comisión volvió a Nueva York, desde donde López Otero y Simonena recalaron en Princenton, penúltima excursión antes de ser recibidos por la autoridades académicas de Columbia y la Universidad de Nueva York, así como por los gerentes de los hospitales Mount Sinai, Presbyteran y Bellevue, de cuyas entrevistas dedujeron la bondad del hospital en bloque, mejor que disgregado, perfil que fue finalmente adoptado en el Clínico San Carlos.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> *El viaje de la utopía* (Madrid: Editorial Complutense, 2002, pág. 5).

<sup>19</sup> *Ibidem*, 301.

El 17 de noviembre, el buque *Leviathan* fondeaba en Cherburgo como etapa previa para el regreso a Madrid de la comisión delegada de la Junta. En sus cuadernos, los comisionados portaban centenares de anotaciones, datos, croquis y dibujos<sup>20</sup>, que germinarían en el proyecto absolutamente innovador que supuso la Ciudad Universitaria de Madrid en el contexto educativo europeo.

De todo ese bagaje, el diseño final del recinto de la Moncloa tuvo como referente inequívoco el modelo americano de campus, eso sí, adecuado al contexto social español y madrileño, surgiendo de esa simbiosis un innovador proyecto arquitectónico que combinaría el *quadrangle* anglosajón con la vanguardia secesionista austriaca o el concepto de ciudad-jardín.

La urbanización proyectada por López Otero comprendía una gran avenida de cuarenta metros de ancho, con el nombre de Alfonso XIII, que conectaba la Plaza de la Moncloa con la Puerta de Hierro. De dicho gran eje –actualmente Avenida del Arco de la Victoria– y antes de llegar al edificio de Agrónomos, partía la Avenida Universitaria, finalmente llamada Complutense, medianera del campus en dos grandes concentraciones de facultades: a la derecha la zona médica, con el Clínico, Farmacia, Medicina, Odontología y Enfermería; y al fondo, el Paraninfo –pieza central del campus y eterna asignatura pendiente de las autoridades españolas y madrileñas–, el Rectorado, la Facultad de Filosofía y Letras y Derecho, conectadas por la gran biblioteca, y enfrente, la Facultad de Ciencias, que a su vez se unía a la de Farmacia por el Jardín Botánico. Bellas Artes se emplazaría a la izquierda de la gran Avenida Complutense, reservándose terrenos al noroeste para Veterinaria. En cuanto a las residencias de estudiantes<sup>21</sup>, estas se proyectaron al costado del Parque del Oeste, junto a los campos de deporte.

El primero de mayo de 1929 se abrieron los pliegos correspondientes al concurso de ejecución de obras de fábrica y movimiento de tierras, por un

<sup>20</sup> AGUCM, D-1711.

<sup>21</sup> «Estábamos en Washington el arquitecto Sr. López Otero, el Dr. Simonena, el Sr. Casares Gil y yo, regresando ya de un viaje de estudio por las mejores universidades de Europa y Norteamérica, cuando nos llamó el embajador de España para decirnos que D. Gregorio del Amo, residente en Los Angeles, había pedido con gran interés noticias de nuestro viaje, sospechándose que trataba de hacer un cuantioso donativo. Comunicamos la noticia al Vizconde de Casa Aguilar, que estaba en Madrid, y éste, sin pérdida de tiempo, fue a California y trajo a Madrid al Sr. Del Amo. Parece ser que el filantrópico patriota, por sus convicciones republicanas, vacilaba en prestar su concurso a una obra de iniciativa regia, pero tuvo la desgracia de caer y romperse un brazo y don Alfonso, que acudió a verlo, supo disipar sus escrúpulos de tal modo que, después de la entrevista, declaró el Sr. Del Amo que no sabía ya si era republicano o monárquico, pero que sí estaba seguro de ser alfonsino. El resultado de todo ello fue que muy poco después se inaugurase la Residencia Del Amo, verdadero modelo de hogares estudiantiles». Palacios, J.: Anecdótico para la historia de la Ciudad Universitaria, *Acción Española*, 16 de diciembre de 1933.

coste aproximado de seis millones de pesetas, presentándose treinta y nueve propuestas, adjudicándose finalmente a la sociedad Agroman<sup>22</sup> (actualmente Ferrovial Construcción) en un precio de 3.895.820 pesetas y un plazo de ejecución de 340 días<sup>23</sup>.

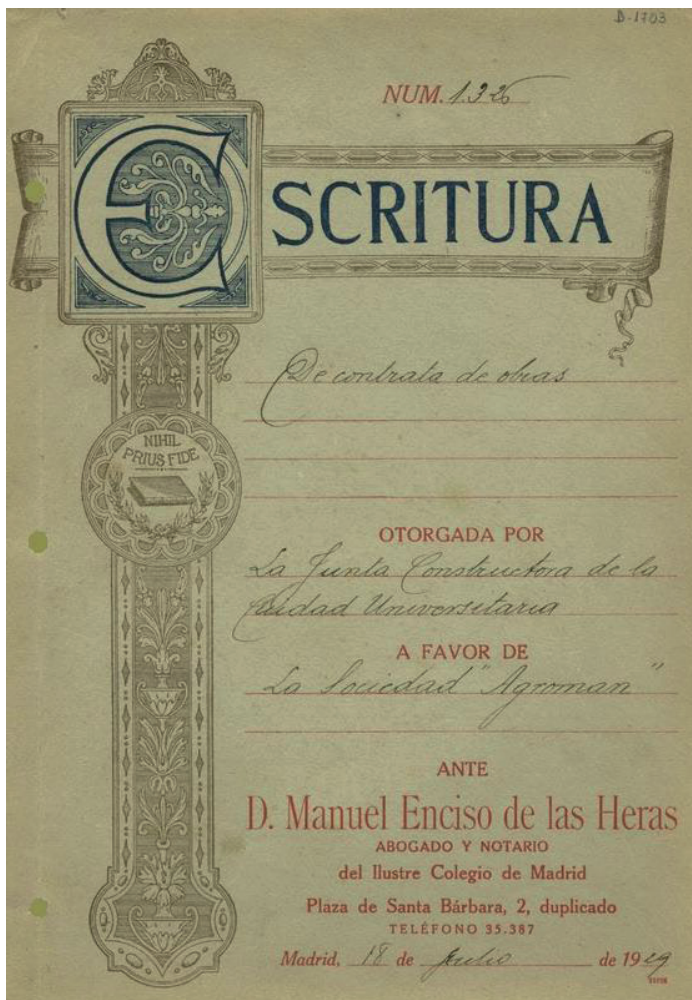


Figura 2. (AGUCM, D-1703) Escritura de contratación de obras de Ciudad Universitaria con la empresa Agroman.

<sup>22</sup> AGUCM, D-1703.

<sup>23</sup> Chías Navarro, *La Ciudad Universitaria*, 109.

El ritmo de construcción al inicio de la década de los treinta fue eficaz e ininterrumpido<sup>24</sup> con la base de las infraestructuras consolidadas, los viaductos de los viales muy avanzados –Quince Ojos y del Aire–, la actual Avenida de Séneca prácticamente finalizada, la zona deportiva culminada parcialmente y en sus plazos las obras de Medicina, Farmacia y Odontología, estando asimismo aprobado el plan de inversiones para el año 1931 que ascendía a veintinueve millones de pesetas.

No eran por tanto conscientes los miembros de la Junta ni el propio rey que la reunión del 5 de abril sería la última presidida por el Borbón. En efecto, el 14 de abril de 1931 se proclamó la República, abriéndose un periodo, breve, de incertidumbre en torno al proyecto universitario que, no lo olvidemos, había tenido desde sus inicios el aliento y el impulso regio.

No obstante, las dudas en torno a la continuación del proyecto se disiparon prontamente con la promulgación de la Ley de la Ciudad Universitaria de 22 de octubre de 1931, disposición que prácticamente reprodujo el Real Decreto Ley fundacional, retomándose las iniciativas monárquicas con más intensidad si cabe, habida cuenta de lo avanzado del proyecto, de la trascendencia cultural que el programa representaba para un gobierno progresista y, también debe señalarse, por la falta de sectarismo cesante, al mantener en sus puestos a los técnicos y redactores del proyecto primigenio, lo que permitió una continuidad racional al trabajo, incorporando a la Junta a destacadas personalidades que enriquecieron el plan como fue el caso de Ramón y Cajal, Gregorio Marañón, Sánchez-Albornoz o Blas Cabrera<sup>25</sup>.

Sin embargo, el gobierno republicano percibió que el proyecto adolecía de una excesiva ambición en cuanto a las inversiones y los plazos teniendo en cuenta la situación económica de la nación<sup>26</sup>. Por ello, se modificó el anterior plan de fases, acortándose los plazos de ejecución, optándose por inauguraciones parciales y renunciando a proyectos considerados no imprescindibles, como el Paraninfo –cuya contingencia dura hasta nuestros días–.

Asimismo, y desde el punto de vista de la concepción arquitectónica, la República aportó al proyecto una exégesis más pragmática, volcándose en preceptos más vanguardistas, con preponderancia de la línea pura sobre el

<sup>24</sup> *Ibidem*, pág. 129.

<sup>25</sup> *Ibidem*, pág. 110.

<sup>26</sup> *Gaceta de Madrid*, 17 de mayo de 1927, en Eduardo García de Enterría, «La Ciudad Universitaria de Madrid y el Derecho», *Civitas*, n.º 57 (1988): 5-16.

adorno. En este sentido, la influencia de arquitectos como Sánchez Arcas o Lacasa se incrementó frente a los López Otero o Aguirre de la anterior etapa.

En el mes de julio de 1936 habían sido ya inauguradas en la Ciudad Universitaria las facultades de Filosofía, Ciencias, Arquitectura y el Clínico; otras se encontraban en un estadio constructivo muy avanzado, como Medicina o la Residencia de Estudiantes. El campus, en definitiva, comenzaba a consolidarse sobre el terreno. La finca de la Moncloa, elegida por su inmejorable ubicación para levantar sobre ella la Ciudad Universitaria, trabando la naturaleza con la ciudad, no solo iba a convertirse en el epicentro de una de las más duras batallas de la guerra civil que en ese mes se desataba entre los españoles, es que además iba a configurarse en testigo del más prolongado asedio sufrido durante toda la contienda, al establecerse prácticamente sobre toda su extensión la cuña, la punta de lanza del avance sublevado sobre la ciudad de Madrid.

Cada uno de los edificios, facultades, institutos y hospitales que con tanta ilusión fueron erigiéndose en el proyecto dirigido por López Otero tornaron, de su destino original, la difusión de la cultura, la investigación, la terapia y el conocimiento, a fortín, parapeto, barbacana, garita, trinchera o alcazaba, impregnándose, a su pesar, de todo el simbolismo bélico del que nunca debieron contaminarse<sup>27</sup>.

Cuando el general Espinosa de los Monteros atravesó la Ciudad Universitaria para entrar en Madrid, pudo comprobar que el cuarenta por ciento de lo construido hasta el 18 de julio había sido pulverizado. Y en lo que quedaba en pie, seriamente dañado y presentes los sacos terreros en sus ventanas repletas de libros sacados de los anaqueles de las bibliotecas.

<sup>27</sup> Alfredo González Ruibal *et al.*, «Guerra en la universidad: arqueología del conflicto en la Ciudad Universitaria de Madrid», *Ebre 38 Revista internacional de la Guerra Civil, 1936-1939*, n.º 4 (2010): 123-143.